Guayaquil, Marzo 31 de 2012

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERGIYSA S.A.

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en el art. # 305 numeral 4 de la ley de compañías, pongo a su consideración y estudio el informe de mi gestión en la administración de la compañía, **SERGIYSA S.A.** correspondiente al periodo fiscal 2011, el mismo que se expresa en el párrafo siguiente, y en los estados financieros y sus anexos correspondientes.

OPERACIONES

La compañía en este periodo incremento sus servicios razón por la cual sus ventas ascendieron a $ 52.630,54 obteniendo una utilidad de $ 3.432,93 después de impuestos , se estima un incremento para el próximo año en las ventas y asi obtener mejores rendimientos para la empresa.

El patrimonio de la compañía asciende al 31 diciembre de 2011 asciende a $ 11.032,11 Dólares Americanos, representados en su mayoría por las reservas0

Sugiero a los señores accionistas aprobar los estados financieros adjuntos, los mismos que han sido aprobados por el señor comisario, tal como lo indica en su informe.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
04 MAY 2012
Diego Pérez S.
GUAYAQUIL

Atentamente,

ADELA CANDO FRANCIA
REPRESENTANTE LEGAL